



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0131 – 2020 – MPM/A

Moyobamba, 21 de febrero del 2020

VISTO:

Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de fecha 16 de setiembre de 2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Art. 194° de la Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los Órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo dispuesto en la ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, en su artículo 20° inciso 6, establece que una de las atribuciones del Alcalde es: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", concordante con el artículo 43° que señala: "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 944-2019-MPM/A, de fecha 31 de diciembre de 2019, se Promulga el presupuesto Institucional de apertura de Gastos – PIA, para el año fiscal 2020 de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, de conformidad con la Directiva N° 011-2019-EF/50.01;

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 46°, numeral 46.1 literal 1), señala: "Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto a los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del sector Público".

Por lo expuesto en los considerandos y al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concordante con el Artículo 43° del mismo cuerpo Legal; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR, la incorporación de Mayores Fondos Públicos en el presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, para



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

el año fiscal 2020, por la suma de S/. 302,058.00 (Trescientos Dos Mil Cincuenta y Ocho con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS **EN NUEVOS SOLES** **S/. 11,507.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

1.9.1.1.11 : SALDO DE BALANCE

TOTAL RUBRO 07 **S/. 11,507.00**

EGRESOS **EN NUEVOS SOLES** **S/. 11,507.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

FUNCIÓN : TRABAJO

PROGRAMA FUNCIONAL : TRABAJO

ACTIVIDAD : CONSTRUCCIÓN DE VÍA LOCAL

FINALIDAD : CREACIÓN DE ESCALINATAS DE ACCESO ENTRE LA PROLONGACIÓN JR. ESPERANZA Y LA VÍA AL PUERTO DE TAHUISHCO EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, MOYOBAMBA – SAN MARTIN.

2.6.8.2.4.99 OTROS GASTOS **S/. 11,507.00**

TOTAL EGRESOS **S/. 11,507.00**

INGRESOS **EN NUEVOS SOLES** **S/. 262,935.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

1.9.1.1.11 : SALDO DE BALANCE

TOTAL RUBRO 08 **S/. 262,935.00**

EGRESOS **EN NUEVOS SOLES** **S/. 262,935.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

FUNCIÓN : ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
PROGRAMA FUNCIONAL : ORDEN INTERNO
ACTIVIDAD : PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
FINALIDAD : PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS S/. 34,200.00

FUNCIÓN : PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
PROGRAMA FUNCIONAL : GESTIÓN
ACTIVIDAD : GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FINALIDAD : UNIDAD DE TESORERÍA
2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO S/. 7,100.00

FUNCIÓN : PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
PROGRAMA FUNCIONAL : GESTIÓN
ACTIVIDAD : GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FINALIDAD : OFICINA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS S/. 3,925.00

FUNCIÓN : PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
PROGRAMA FUNCIONAL : GESTIÓN
ACTIVIDAD : GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
FINALIDAD : OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO S/. 4,000.00

FUNCIÓN : AMBIENTE
PROGRAMA FUNCIONAL : GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
ACTIVIDAD : CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL
FINALIDAD : ÁREA DE RECURSOS NATURALES
2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA S/. 25,430.00

FUNCIÓN : PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

PROGRAMA FUNCIONAL : GESTIÓN
ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FINALIDAD : GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS S/. 62,000.00

FUNCIÓN : PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
PROGRAMA FUNCIONAL : GESTIÓN
ACTIVIDAD : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FINALIDAD : SUB GERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PUBLICAS

2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINAS S/. 70,022.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES S/. 180.00
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y OTROS GASTOS DE TRANSPORTE S/. 4,000.00
2.3.2.1.2.2 VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO S/. 11,000.00
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES S/. 12,531.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS S/. 6,247.00

FUNCIÓN : TRANSPORTE
PROGRAMA FUNCIONAL : TRANSPORTE URBANO
ACTIVIDAD : MEJORAMIENTO DE VÍA LOCAL
FINALIDAD : MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRÓN
TRUJILLO CUADRA 05 DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE
MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN

2.6.8.1.3.1 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS S/. 18,100.00

TOTAL EGRESOS S/. 262,935.00

INGRESOS EN NUEVOS SOLES S/. 27,616.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.9.1.1.11 : SALDO DE BALANCE

TOTAL RUBRO 09 S/. 27,616.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

EGRESOS **EN NUEVOS SOLES** **S/. 27,616.00**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FUNCIÓN : PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

PROGRAMA FUNCIONAL : GESTIÓN

ACTIVIDAD : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FINALIDAD : GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.4.1.3.1.1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL **S/. 27,616.00**

TOTAL EGRESOS **S/. 27,616.00**

TOTAL GENERAL **S/. 302,058.00**

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestarias" que se requieren, como consecuencias de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. – REMISIÓN, Copia del presente dispositivo se remite los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico.

Regístrese, Comuníquese Y Archívese.

